Nombre de la Entidad:	Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras “José Benito Vives de Andréis” –Invemar
Periodo Evaluado:	1 de enero a 30 de junio de 2026

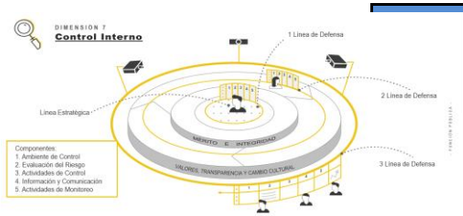

Estado del sistema de Control Interno de la entidad	**96%**

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Durante el periodo informado el Instituto continuó con la implementación de acciones encaminadas al mantenimiento y mejora de los cinco componentes de la estructura el Modelo Estándar de Control Interno MECI. A partir de la evaluación cuantitativa se puede evidenciar que los componentes se encuentran presente y funcionando de manera articulada con la gestión Institucional y se observa un nivel de cumplimiento adecuado, así: i) Ambiente de Control (94%); ii) Evaluación del Riesgo (97%); iii) Actividades de Control (96%); iv) Información y Comunicación (93%); v) Actividades de Monitoreo (100%).
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	A partir de la evaluación realizada para cada uno de los lineamientos establecidos se considera que el Sistema de Control Interno del INVEMAR ha sido efectivo para asegurar el cumplimiento de la misión institucional y los objetivos establecidos en cada uno los procesos que integran el Modelo integrado de Gestión Organizacional -MIGO. Entre los aspectos a considerar se destaca la realización de actividades periódicas de sensibilización para fortalecer la aplicación del código de integridad, la actualización de la directriz de riesgos que adopta entre otros, el Sistema de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública – SIGRIP, lineamientos de la debida diligencia, el apetito del riesgo e indicadores clave de riesgos-KRI. Se llevó a cabo la designación del líder estratégico de Tecnologías de la Información -TI y gestor de seguridad y privacidad de la Información- MSPI, del oficial de protección de datos personales y del oficial de seguridad y privacidad de la información, con el fin de fortalecer la seguridad de la información y de la infraestructura tecnológica del Instituto.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Se encuentra documentado en el MN-PLA-1 Manual del Modelo integrado de Planeación y Gestión Organizacional MIGO del INVEMAR la estructura de control soportada en el Modelo Estándar de Control Interno –MECI que está acompañada del esquema de asignación de roles y responsabilidades frente a la gestión integral del riesgo, que se articula mediante las cuatro líneas de defensa. Las caracterizaciones de los procesos han estandarizado el modelo e incluyen como parte del documento los roles y líneas de defensa. Adicionalmente, en la Directriz relacionada con el estilo de dirección en el INVEMAR (DZ-DGI-1) se documenta la identificación y operación del esquema de líneas de defensa. Finalmente, El Comité de Planeación y de Coordinación de Control Interno y el Comité de gestión y desempeño han operado de acuerdo con los lineamientos establecidos para la toma de decisiones institucionales con respecto al Sistema de Control Interno.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	94%	**Debilidades:** La acción (4440 del ID 1771) relacionada con la revisión de mecanismos establecidos en la GI-TAL-1 Evaluación de desempeño, con el fin de asegurar que el 100% de los trabajadores cuenten con soporte de su evaluación, y acción relacionada con establecer lineamientos documentados para el reporte y seguimiento de implementación de oportunidades mejora derivadas de la evaluación del desempeño, presenta avance del 80%, y ha sido reprogramada para finalizar su ejecución el 31/12/2026. La acción fue habilitada el 05/03/2025. La finalización del diagnóstico de necesidades de mejoras requeridas para el canal de denuncias, en correspondencia con los requerimientos técnicos planteados en el marco de la adopción del Programa de Transparencia y Ética Pública, cuenta con acción (4679 del ID 1852) en ejecución y avance del 80%, consistente en identificar opción viable económicamente para la tercerización del canal de denuncias. Esta acción se encuentra prevista para finalizar a 31/08/2026. Realizar revisión requerida del documento PL-TAL-3 Plan Estratégico de Talento Humano, el cual reporta semáforo activo para revisión con fines actualización. **Fortalezas:** La realización de actividades de sensibilización para fortalecer la aplicación del código de integridad, tales como, el carnaval por la sana convivencia y el autocuidado laboral, curso inclusión y diversidad en el entorno laboral, divulgación denominada "nuestros valores y principios nos identifican". La realización de jornadas de reflexión y aprendizaje sobre cómo integrar la perspectiva de género en los proyectos y actividades institucionales, en el marco de la ejecución del proyecto GEF7 CGSM. La evaluación del estado del Sistema de Control Interno con participación de la línea de defensa estratégica en el marco del Comité de Planeación y Coordinación de Control Interno. La implementación de la nueva versión del Reglamento interno de trabajo en correspondencia con cambios normativos. La actualización del Plan estratégico de capacitación INVEMAR (PL-TAL-1) para el periodo 2026 -2030.	96%	**Debilidades:** La acción (4440 del ID 1771) relacionada con la revisión de mecanismos establecidos en la GI-TAL-1 Evaluación de desempeño con el fin de asegurar que el 100% de los trabajadores cuenten con soporte de su evaluación, y acción relacionada con establecer lineamientos documentados para el reporte y seguimiento de implementación de oportunidades mejora derivadas de la evaluación del desempeño, presenta avance del 80%, y deberá ser reprogramada considerando que estaba prevista para finalizar el 20/12/2025. La finalización del diagnóstico de necesidades de mejoras requeridas para el canal de denuncias, en correspondencia con los requerimientos técnicos planteados en el marco de la adopción del Programa de Transparencia y Ética Pública. **Fortalezas:** Se finalizó la migración a la nueva plantilla de caracterizaciones de procesos la cual incluye, entre otros ajustes, ítem relacionado con los roles y líneas de defensa del proceso. A la fecha las ocho (8) caracterizaciones de los procesos del Modelo Integrado de Gestión Organizacional MIGO se encuentran actualizadas. La actualización de la GI-TAL-2 Guía de capacitación con el fin de establecer (ítem 6) lineamientos aplicables cuando se identifiquen casos en los que la acción de formación se establezca como no eficaz. La expedición de la Directiva DR DGI-PLA-ADI 09-25 por la cual se compilan y complementan los lineamientos reglamentarios del Comité de Planeación y de Coordinación de Control interno del INVEMAR con ocasión de la adopción del Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP y del Sistema de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública – SIGRIP (de forma progresiva). La divulgación a todos los trabajadores de los resultados de la encuesta de percepción de integridad, los cuales reflejaron una percepción mayoritariamente positiva sobre la cultura de integridad en INVEMAR. La implementación del PG-DGI-1 Programa de Transparencia y Ética Pública y su respectivo Plan de ejecución y monitoreo (PL-DGI-5). La operación del Comité de Planeación y de Coordinación de Control Interno y el Comité de gestión y desempeño conforme con los lineamientos institucionales establecidos para fortalecer y evaluar el funcionamiento del Sistema de Control Interno.	-2%
Evaluación de riesgos	Si	97%	**Debilidades:** Dar continuidad a la gestión de las acciones "En curso" registradas en el modulo de gestión de eventos de KAWAK para tratar la materialización de riesgos asociadas a los eventos ID 87 e ID 104. **Fortalezas:** La preparación y realización del taller ActivAcciones por parte de la Coordinación de Planeación como insumo para la revisión y ajuste de los objetivos de calidad a partir de los pilares estratégicos: Conocimiento científico de excelencia, bases operativas y financieras, toma de decisiones informadas. La revisión y aprobación de los cambios identificados para la política de riesgos (directriz) en el marco de la adopción de lineamientos contenidos en la versión 7 de la Guía para la Gestión Integral del Riesgo expedida por función Pública en 2025, por parte del Comité de Planeación y de Coordinación de Control (sesiones de 24/03/2026 y 10/04/2026). La implementación de la nueva versión de la directriz de riesgos que contempla entre otros aspectos, la adopción del Sistema de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública – SIGRIP, lineamientos de la debida diligencia, el apetito del riesgo e indicadores clave de riesgos-KRI. Lo anterior en el marco de la implementación del programa de Transparencia y Ética pública. Adicionalmente, se llevó a cabo socialización de los principales cambios a todos los trabajadores mediante tip de divulgación de 7 de mayo de 2026. La realización de talleres por parte de la Coordinación de Planeación para la actualización del MT-PLA-1 Mapa de riesgos Institucional, así como, los riesgos relacionados con la integridad pública. El registro de eventos en KAWAK (ID 109, 110, 111 y 112) para el manejo de riesgos materializados con el fin de facilitar el registro, análisis, tratamiento y seguimiento de los mismos.	100%	**Fortalezas:** La revisión de los objetivos de calidad por parte del Comité de Planeación y de Coordinación de Control Interno y la implementación de la nueva versión del PL-PLA-8 Planificación de los objetivos de calidad. La implementación de la nueva versión de la directriz de riesgos con el propósito de incorporar las tipologías de riesgos asociados a integridad (soborno, fraude, LA/FT/FPADM) en el marco de la implementación del programa de Transparencia y Ética pública. La actualización del MT-PLA-1 Mapa de riesgos Institucional para incluir los riesgos relacionados con la integridad pública. La implementación del PR-PLA-9 Procedimiento para el manejo de riesgos materializados (eventos) con el fin de promover el registro, análisis, tratamiento y seguimiento de los mismos. La elaboración de informe de seguimiento a la gestión del riesgo emitido por la Oficina por la Oficina de Planeación, en el cual se identificaron oportunidades de mejora y recomendaciones dirigidas a los líderes de procesos. La implementación de la nueva versión del AX-PLA-6 Análisis DOFA - Matriz de planeación estratégica INVEMAR, en la que se incluyen entre otras, estrategias respecto al Cambio Climático.	-3%

Actividades de control	**Si**	**96%**	**Debilidades:** Revisar el análisis asociado a la medición del indicador ID 269 Porcentaje de cumplimiento de las actividades de sensibilización en Seguridad de la Información – SYT para el segundo trimestre de 2026, de forma tal que la información sea trazable con la gestión institucional y el registro de dependencias que proveen insumos para dicho reporte. **Fortalezas:** La implementación de la directiva DR DGI-SRA-SYT 02-26 por medio la cual se designó como líder estratégico TI y gestor MSPI al Coordinador del Grupo de Sistemas y Telemática, con el fin de definir las responsabilidades respecto a la seguridad y privacidad de la información y estrategia tecnológica institucional. La implementación de la directiva DR DGI-SRA-SYT 03-26 por medio la cual se designó como oficial de protección de datos personales al Jefe de Proyectos de Software, con el fin de asegurar el cumplimiento del régimen de protección de datos personales y garantizar los derechos de los titulares de la información. La implementación de la directiva DR DGI-SRA-SYT 04-26 por medio la cual se designó como oficial de seguridad y privacidad de la información al Jefe de Telemática y Software, en el marco de la implementación de la política de gobierno digital. La actualización del documento AX-SYT-12 Roles y Cargos equipo de gestión de seguridad y privacidad de la información y plan estratégico de tecnologías de la información - PETI, conforme los nuevos lineamientos emitidos por la Alta Dirección respecto a los responsables de los roles de Seguridad y Privacidad de la Información. Los controles seleccionados como muestra para el periodo informado se encuentran operando conforme lo documentado en la FT-PLA-24 Matriz de controles, de acuerdo con los soportes entregados por los responsables.	**100%**	**Fortalezas:** La actualización de la DZ-DGI-1 Directriz relacionada con el estilo de dirección en el INVEMAR en la que se incluyeron aspectos relacionados con la implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública. El cambio de firewall institucional con el propósito de fortalecer la seguridad de la infraestructura tecnológica del Instituto. La implementación de manera obligatoria el doble factor de autenticación (MFA) en todas las cuentas de correo del Instituto, con el fin de mejorar la seguridad de la información y proteger el acceso a los datos y aplicaciones institucionales. La implementación de nuevas medidas de seguridad para conexiones VPN Institucionales restringiendo el acceso solo a los equipos que cumplan con las condiciones técnicas requeridas. La revisión del diseño y operación de controles se llevó a cabo en cada una de las evaluaciones independientes realizadas durante el periodo informado. Los controles seleccionados como muestra para el periodo informado se encuentran operando conforme lo documentado en la FT-PLA-24 Matriz de controles.	**-4%**
Información y comunicación	**Si**	**93%**	**Debilidades:** La oportunidad en la publicación del informe de solicitudes de acceso a la información conforme con la periodicidad establecida en el MT-SYT-5 Esquema de publicaciones. El reporte correspondiente al primer trimestre de 2026 se completó a julio de 2026. La implementación de mejoras al canal de denuncias con el fin de impactar la confianza de la ciudadanía y trabajadores frente al proceso de detección temprana de irregularidades, y el compromiso frente a la cultura de transparencia. Se encuentra en ejecución acción (4679 del ID 1852) relacionada con identificar opción viable económicamente para la tercerización del canal de denuncias, la cual presenta un 80% de avance y su ejecución se encuentra prevista a 31/08/2026. **Fortalezas:** La acción (4134 del ID 1703) relacionada con finalizar actualización de disposiciones contenidas en la DZ-COM-3 Directriz presenta ejecución al 100% en KAWAK, y se encuentra disponible la versión actualizada del documento a partir del 22/04/2026. La divulgación periódica de cápsulas informativas por parte de la oficina de Planeación denominadas la Importancia de la Función de Cumplimiento - PTEP y Navegando con integridad: Supervisión y Gestión del PTEP, con el fin de facilitar la comprensión y adopción del Programa de Transparencia y Ética Pública -PTEP. La oficina de Planeación lideró espacio de sensibilización denominado "Mejora continua que impacta" a cargo de ICONTEC. El Instituto mantiene su presencia digital en todas sus plataformas digitales, logrando mantener un número significativo de seguidores (LinkedIn 27.583, Facebook 23.967, Instagram 13.338, X-antes Twitter 13.688, YouTube 1730 y Spotify 439), destacándose Instagram como la red con mayor dinamismo en términos de alcance e interacción. La implementación de la nueva versión del documento caracterización de partes interesadas (CR-COM-1) con el fin de ampliar el alcance y la inclusión de actores y/o organizaciones.	**89%**	**Debilidades:** La acción (4134 del ID 1703) relacionada con finalizar actualización de disposiciones contenidas en la DZ-COM-3 Directriz presenta avance del 70% en KAWAK, y deberá ser reprogramada considerando que estaba prevista para finalizar el 31/12/2025, y a la fecha se encuentra en trámite de aprobación. La oportunidad en la publicación del informe de solicitudes de acceso a la información conforme con la periodicidad establecida en el MT-SYT-5 Esquema de publicaciones. A la fecha no ha sido publicado el reporte correspondiente al tercer trimestre de 2025. La implementación de mejoras al canal de denuncias con el fin de impactar la confianza de la ciudadanía y trabajadores frente al proceso de detección temprana de irregularidades, y el compromiso frente a la cultura de transparencia. **Fortalezas:** Se llevó a cabo actualización de la MT-SYT-1 Matriz de inventario y clasificación de activos de información por procesos del INVEMAR (v7). Se llevó a cabo actualización de la MT-SYT-5 Esquema de Publicaciones (v5) en correspondencia con los lineamientos de estándar de publicación MinTIC. La divulgación periódica de cápsulas informativas relacionadas con el Programa de Transparencia y Ética Pública por parte de la oficina de Planeación con el fin de facilitar su comprensión y adopción. La divulgación de la entrada en vigencia de la nueva versión de la Directriz y objetivos de calidad. La aplicación de encuesta para recopilación de información relacionada con las redes internas y externas en las que participa el Invemar, en el marco del desarrollo del componente programático del Programa de Transparencia y Ética Pública. La oficina de Planeación lideró espacio de sensibilización denominado "Mentalidad de Crecimiento - IA" a cargo de PLATZI. El Instituto mantiene su presencia digital en todas sus plataformas (Facebook, Instagram, X-antes Twitter, LinkedIn y YouTube), con el fin de seguir promoviendo el conocimiento ambiental entre diversos públicos.	**4%**
Monitoreo	**Si**	**100%**	**Fortalezas:** La aprobación del Programa Auditoria para la vigencia 2026 por parte del Comité de Planeación y de Coordinación de Control Interno y su posterior ejecución conforme con lo planificado. La revisión gerencial del Modelo integrado de Gestión Organizacional MIGO se realiza en el marco del Comité de Planeación y Coordinación de Control Interno y se adelantó en el primer semestre, sesión de 30/04/2026. La presentación de Informe ejecutivo de auditorías, seguimientos y evaluaciones realizados por la oficina de Auditoria interna correspondiente a la vigencia 2025 en sesión de Junta Directiva, Comité de Planeación y de Coordinación de Control Interno y rendición de cuentas de gestión Directiva al personal vinculado. El resultado obtenido en la medición FURAG de la vigencia 2025 para el Índice de Control Interno (Política 19 Control Interno) fue de 88.6, el cual estuvo por encima del promedio de Institutos Científicos y Tecnológicos (84.2 para 4 entidades). El seguimiento por parte de la Alta Dirección del estado de acciones (vencimientos y necesidades de gestión), así como, el seguimiento de estado de acciones resultantes de la revisión gerencial, impactó el resultado del indicador Porcentaje de planes de acción en ejecución vencidos, ubicándose en la zona de cumplimiento durante los trimestres I y II de 2026. Los Comités Institucionales operaron conforme con los lineamientos establecidos en la DZ-DGI-1 Directriz estilo de Dirección.	**100%**	**Fortalezas:** La ejecución del Plan de Auditoria 2025 se realizó conforme con lo aprobado por el Comité de Planeación y de Coordinación de Control Interno, alcanzando el 100% de cumplimiento. Los responsables de la operatividad de los Comités Institucionales reportaron su funcionamiento conforme con los lineamientos establecidos en la DZ-DGI-1 Directriz de estilo de dirección. El seguimiento por parte de la Alta Dirección del estado de acciones (vencimientos y necesidades de gestión), así como, el seguimiento de estado de acciones resultantes de la revisión gerencial, impactó el resultado del indicador Porcentaje de planes de acción en ejecución vencidos, ubicándose en la zona de cumplimiento durante los trimestre III y IV de 2025. La gestión de las oportunidades de mejora derivadas de la evaluación independiente por parte de los líderes de procesos y de políticas de gestión y desempeño, con el fin de impactar el cumplimiento de lineamientos y cierre de brechas. La adopción y divulgación de los retos y oportunidades de mejora resultantes de la Auditoria de ICONTEC, destacando que no se identificaron hallazgos no conformes. El envío periódico (trimestral) de recordatorios asociados con el vencimiento de las acciones conforme con el término establecido.	**0%**